

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45876** SANTANDER

EDICTO

Doña María de las Nieves García Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Santander, hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal 0000400/2018, por auto de fecha 17 de septiembre de 2018 se ha declarado en concurso, al deudor FUNDINORTE, S.L. CIF. número B39832266, y con domicilio en Barrio la Agüera, s/n San Felices de Buelna (Cantabria).

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal

3º- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes, a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

4º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5º- Que ha sido designado administrador concursal CIFRIAN, FERNÁNDEZ SANZ, RUBIO Y CORDOVILLA, SLP, designando como persona física a LUIS CORDOVILLA MOLERO, DNI 05264510-V, mayor de edad, con domicilio profesional en Calvo Sotelo, nº 11, entresuelo, 390021, para el ejercicio del cargo en la localidad de Santander, dentro del ámbito territorial del Juzgado, con número de teléfono 942310962, número de Fax 942214607 y correo electrónico [acfundinorte@gmail.com](mailto:acfundinorte@gmail.com)

6a Se informa que en el Registro Público Concursal se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso y deban ser publicadas por medio de edictos, de conformidad con la Ley Concursal, dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Santander, 24 de septiembre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Santander, María de las Nieves García Pérez.

ID: A180057184-1